

EXPEDIENTE CB SUM 10-2025 AM 1-2019. “SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA GENERAL CORRESPONDIENTE AL LOTE 2 DEL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE DESPACHO Y COMPLEMENTARIO, DE ARCHIVO, DE BIBLIOTECAS, MAMPARAS, CLÍNICO Y GERIÁTRICO, Y DE LABORATORIO DESTINADO AL CSM ADSCRITO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA”. (AM 1/2019).

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE OFERTA PRESENTADAS.

En el Expediente de contratación núm. **CB SUM 10-2025 AM 1-2019**, para el de suministro de mobiliario de oficina general con destino al CSM adscrito al Hospital Universitario Infanta Cristina, se ha invitado a participar a segunda licitación a las siguientes empresas adjudicatarias del Acuerdo Marco:

Licitador:	Razón Social:
A28570182	P.DE LA OLIVA, S.A.
B91469858	UNION 50, S.L.
U06865554	VALMAK U.T.E.
B86048923	MOMO ART-INTERIORISMO, S.L.
B11323250	DICODE SUMINISTROS, S.L.U

Durante el periodo señalado al efecto, han presentado oferta, a través del sistema Licit@, de licitación electrónica de la Comunidad de Madrid, las siguientes empresas:

A28570182	P.DE LA OLIVA, S.A.
B91469858	UNION 50, S.L.
U06865554	VALMAK U.T.E.
B86048923	MOMO ART-INTERIORISMO, S.L.

De las cuales, presentan escrito declinando la invitación:

A28570182	P.DE LA OLIVA, S.A.
U06865554	VALMAK U.T.E.

Una vez revisada y analizada la documentación técnica presentada por las dos únicas empresas licitantes que presentan propuesta; UNION 50, S.L y MOMO ART-INTERIORISMO, S.L, resulta la siguiente valoración:

- PROPUESTA MOMO ART-INTERIORISMO, S.L.

La propuesta no cumple con las características técnicas mínimas exigidas en el artículo núm. 13 del Pliego, categoría de valoración “01.02.02.00, Mesas de oficina autónomas estructura metálica”, en base a que se solicita “**mesa de oficina con tablero abatible**” y el modelo que presenta y para cuya categoría está valorado, “modelo Tesseo” y modelo Twist, según documentación técnica presentada, no reúne dicho condicionamiento técnico.

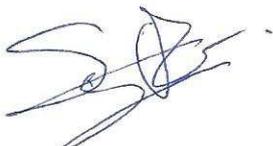
-PROPUESTA UNION 50, S.L.

Dicha propuesta cumple con las características técnicas mínimas exigidas en Pliego.

En Parla, a 5 de junio de 2025.

FIRMA:

INGENIERO TECNICO DE ELECTROMEDICINA.



Enrique Perez Rizo.